



TRAMITES A REALIZAR PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICADO Y DIPLOMA DEL GRADO

Una vez aprobado su examen de grado, y transcurridos dos días hábiles, deben abrir su expediente de grado, para lo cual deben concurrir a la oficina de Títulos y Grados, Edificio con entrada por calle Candelaria, 2do piso, al fondo (sobre las oficinas de cuentas corrientes y Crédito Universitario de Fondo Solidario). Ahí se les informará los documentos que deben presentar.

Este trámite conduce a:

- (1) La entrega del certificado del grado, el que suele estar listo en aproximadamente una o dos semanas.
- (2) El diploma del grado, el que se demora aprox. 90 días en estar listo.

Por cualquier consulta acerca de estos procedimientos, hacer sus consultas al email: títulos@ufro.cl o bien al fono (45) 2325936.

Nota 1: En el caso de que les resulte imposible venir a Temuco para abrir personalmente su expediente de grado, pueden consultar con el Sr. Anabalón en el email señalado, acerca de alguna manera alternativa para hacerlo sin tener que acudir a Temuco.

Nota 2: De manera similar, si ya abrieron su expediente y no pueden venir a retirar su certificado, pueden enviar un mensaje a ese email y solicitar que se lo envíen por correo.

**Programa de Magister en Odontología
Facultad de Odontología
Universidad de La Frontera**